

junto a cuyos plantíos forman pequeñas habitaciones que sólo les sirven para guarecerse de la intemperie. Dicha ranchería está sujeta a los mismos pueblos por pertenecerles el terreno en mancomún.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 2° 40' 25" de longitud E. del meridiano de México, y entre los 17° 8' 20" de latitud N. El terreno en que se ubica es en la colina ó cumbre del cerro del mismo nombre, arcilloso y negro, de abono vegetal, por cuya razón es exuberante su vegetación.

Altitud.—Está situado á 2,414 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, y en el invierno se congela la nieve. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho.—Está al S. S.E. de la cabecera, y al E. S.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 34 kilómetros, y 44 de la segunda.

Orografía.—Véase Lachatao.

Historia.—Las habitaciones de este lugar datan de tiempo inmemorial; pero por el año de 1835 á 1840 estableció una casa la Compañía inglesa, con el fin de que sirviera de pasaje á los empleados del mineral y de depósito de platas y otros objetos, para conducirlos á Oaxaca ó traerlos de ella.

Cuajimaloyan. Rancho de la municipalidad de Xochiapulco, Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

Cuajinicuil. Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Cuajinicuil. Rancho de la municipalidad de Zenzontepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Cuajinicuila. Rancho de la municipalidad de Xolapan, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Cuajinicuilapa. Municipalidad del Distrito de Abasolo (Ometepec), Estado de Guerrero.

Localidades que comprende:

Pueblos de Cuajinicuilapa, San Miguel, y Maldonado. Rancho de Santiago.

Población de la municipalidad: 2,576 habitantes.

Cuajinicuilapa. (Lugar de cuajinicuiles). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero, situado á 27 millas al S. de Ometepec, en terrenos enteramente planos, fértiles y ricos en abrevaderos, lagunas y ríos, y susceptibles de todo género de cultivo sin riesgo alguno; producen añil, algodón, maíz, arroz, frijol, chile, papas, cacahuete y camote de varias clases, cañas dulces de dos pulgadas de diámetro y cinco varas de largo. También abundan en sus inmediaciones maderas finas como la caoba, palo largo, granadillo y otros. El clima es cálido, y en el invierno variable.

A fines del siglo XVI fué dado este inmenso terreno á un español, por servicios prestados al rey de España, recibiendo después el título de mariscal de Castilla. Ese español, auxiliado por los mejores vecinos, edificó la antigua población de la cual quedan vestigios de algunos templos, importó reses de España, y pobló de nuevo el lugar con cien familias de negros cuya raza subsiste hasta el día.

Cuajinicuilapa cuenta con 1,500 habitantes.

Cuajinicuile. Rancho de la agencia municipal de San Gabriel Mixtepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en una cañada. Sus moradores hablan chatino y zapoteco.

Cuak. Cenote cerca del pueblo de Nohcacab, en la falda occidental de la sierra, Estado de Yucatán, partido de Tekax. Desciéndese á una profundidad de 500 pies para extraer el agua.

Cuala. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 95 habitantes.

Cualac. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Pueblos de Cualac, Ahuejotla, Cuatlaco, Chiautcingo, y Tlalapa. Población de la municipalidad 1,326 habitantes.

Cualata. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 56 habitantes.

Cualatilla. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 101 habitantes.

Cuale. Pueblo y mineral de la municipalidad de Talpa, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco. En el mineral de Cuale la mayor parte de las vetas metalíferas tienen una dirección de E. á O., y en ellas dominan las galenas argentíferas y la burnonita, minerales más ricos y abundantes que en el mineral de San Sebastián. La veta explotada por la mina Prieta es la más rica y poderosa, y se halla dividida en dos por una zona estéril, llamada por los mineros el *Caballo*. Las minas principales que producen metales negros y bronce, metales amarillos y colorados, son: La Rita, Lumbrera, Prietita, San Antonio, Descubridora, San Rafael, La Paz, San Caralampio, Santa Rita, Talpa, El Cristo, La Beltrana, Zapopan, El Naricero, El Carmen, Socorro, Socorredora, Patrocimio y otras tantas que permanecen paralizadas. Las haciendas de beneficio por el sistema de patio, son: La Unión, Jaen, ésta de patio y toneles, Guadalupe, Santa Cruz, América, El Carmen, San Fernando, Las Delicias, San Francisco, y Santa María de Gracia. Total: 10.

Cualquisque. Barrio de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 141 habitantes.

Cuamaco. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixmiquilpan, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cuamácuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cuamajaluca. Rancho de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 55 habitantes.

Cuamango. Cerro situado al O. del pueblo de Acambay, Distrito de Jilotepec, Estado de México.

Cuamantzinco. Hacienda de la municipalidad de Xaltocan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 217 habitantes. Se halla situada á 12 kilómetros al N. N.O. de la cabecera municipal.

Cuambró. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huétamo, Estado de Michoacán.

Cuamecaco. Rancho de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 260 habitantes.

Cuamelco. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 79 habitantes.

Cuameo. Rancho de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 220 habitantes.

Cuameo. Rancho de la municipalidad de Guitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 739 habitantes.

Cuamila. Pueblo de la municipalidad de Tlaola, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuamiles. Rancho de la municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic; situado á 4 kilómetros al S. S.E. de su cabecera municipal.

Cuamilpa San Andrés. Pueblo de la municipalidad de Tetlatlahuca, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 379 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al N. de su cabecera municipal, y al pie del Cerro Metepec.

Cuamirro. Rancho de la municipalidad de Pisaflores, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 119 habitantes.

Cuamitla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 88 habitantes.

Cuamuimaan (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez. Este río nace del monte de Tres Cabezas; y sigue al N. internándose en terrenos de Totomoxtla, á los 7 kilómetros.

Cuanacastitlán. Pueblo del municipio de San Luis, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cuanajillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 152 habitantes.

Cuanajillo. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuanalán La Concepción. Pueblo de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 688 habitantes.

Cuanalán San Mateo. Pueblo de la municipalidad de Coronanco, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Cuanales (Río). (Véase Salinas).

Cuanamuco. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 308 habitantes.

Cuanajo. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,414 habitantes.

Cuanana Santa Catarina. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 176 habitantes, de los que 87 son hombres y 89 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y un regidor, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mixteco: Se fué madre. Etimología: Cuá, se fué; nana, madre.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 52' 36" de latitud N., y 1° 48' 18" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es sobre una ladera que está al N.O. del cerro que lleva su nombre.

Límites.—Confina al N. con Yolotepec de la Paz, al N.E. con Yolotepec Santa María, al E. con Cahuacú, al S. con Yutanino, al S.O. con Yucutindó, y por el E. con Yolotepec de la Paz y Santa María.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N.E. á S.O. de 5 leguas, y su mayor latitud de N. á S. de 3.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,680 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado húmedo y muy enfermizo, aumentando considerablemente la temperatura en la Primavera y Verano. El aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al S.E. con declinación al S. S.E. de la cabecera del Distrito y al S.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 17 leguas y de la segunda 30.

Orografía.—Las alturas que existen dentro de la área de sus terrenos son picos que se elevan sobre la cordillera que viene del Distrito de Zimatlán, que entra en el de Nochistlán y luego en éste por ese lado, cortándola el río de Cuanana para seguir por Itundujia; siendo tales picos el que llaman Yucunucú al E. á 3 leguas, el Yucucuanana á una legua al mismo viento con declinación al S.E. y el Yucuyiyi al S. á una legua.

Hidrología fluvial.—Solamente posee como corriente notable el río que lleva su nombre, cuya margen izquierda toca sus terrenos por el N.N.O., el N.O. y el O. á distancia de legua y media. Otro pequeño arroyito que nace al N. á 2 leguas, corre sobre el S.O. una legua y se une al Río Grande.

Cuevas y grutas.—Al S. y á una legua en el cerro de Yucuyiyi, existe una cueva de 8 metros de extensión por lado en su entrada, por 12 de longitud el interior, el cual sigue en dirección perpendicular, y después en un subterráneo extenso, contando la fábula ser una gran vivienda á manera de los Campos Elíseos, según la describen. En esta cueva iban antiguamente los habitantes

de los contornos á tributar sus adoraciones ofreciendo carne, tortillas y legumbres, llevándolos los objetos ciertas contraseñas, que correspondían al individuo que los ofrecía.

Cuananchinicha. Pueblo de la municipalidad de Tlacoahisoluahuaca, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero. Este pueblo es de pastores que habiendo abandonado esa dedicación, se han entregado hoy á las labores del campo; los terrenos son más planos que los de los otros pueblos del municipio, y son propios para el cultivo del añil, que lo hay silvestre y de buena clase. Los habitantes en número de 280 hablan el castellano y mexicano.

Cuanepixca. Pueblo de la municipalidad de Zihuatitlan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Cuanexingo. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Cuangatzio. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuangneutla. Rancho de la municipalidad de Paumatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuanochapan. Ranchería y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Cuanta Mingo. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Quantematitlán Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad de Tochimilco, Distrito de Atlitico, Estado de Puebla.

Cuantepec. Rancho de la municipalidad de Tlacuiletepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuanvó (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez; tiene su origen en el Mogote del Gavilán, terrenos del pueblo de Yolox; recorre 21 kilómetros uniéndose al río Cuachí.

Cuapa. Hacienda de la municipalidad de Pijijiapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Cuapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Cuapala. Pueblo de la municipalidad de Atlistac, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Cuapan (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Cuicatlán, municipalidad de Papalo; nace del cerro de Peña Blanca y confluye en el Río grande, pasando por la cabecera; queda al S. de la población distante una legua.

Cuapan San Francisco. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Cuapancingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

Cuapantla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 184 habitantes.

Cuapexco. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 124 habitantes. Se halla situada á 10 kilómetros al N.O. de la villa de Tlaxco.

Cuapexco. Eminencia. (Véase Peñón del Rosario).

Cuapiaxtla. Municipalidad del Distrito de Juárez (Huamantla), Estado de Tlaxcala. Tiene 3,253 habitantes, distribuidos de la manera siguiente: Pueblo de Cuapiaxtla, la cabecera, 1,624, 9 haciendas: La Rascón 143; Cerón 109; San Miguel Franco 383; San Antonio Xonecuila 184; San Juan Bautista 160; Junquito Cuexcomatepec 114; San Francisco 96; San Andrés Zuapila 196. 2 ranchos: San Diego Cuexcomatepec 85, y Xaltitla 93.

Cuapiaxtla Santa Catarina. Pueblo de la municipalidad de Reyes, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 4½ kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Cuapiaxtla San Lorenzo. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Juárez, Estado

de Tlaxcala, con 1624 habitantes. Se halla situado á 17 kilómetros al E. de la ciudad de Huamantla y á 2,471 metros de altura sobre el nivel del mar, en el camino de Nopalucan á San Juan de los Llanos.

Cuapichapa. Congregación de la municipalidad de Iztaczoquitlán, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 215 habitantes.

Cuapinicuil. Rancho del municipio de Petapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca; situado en lomeríos á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 79 de la capital del Estado. El clima es templado.

Cuaponal. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Cuapúcuaro. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Cuapurio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Cuauquema. Cerro situado al N. del pueblo de San Mateo Acuitlapilco y hacienda de San Juan de la Labor, Distrito de Zumpango, Estado de México. Se liga al Oriente con el cerro de Xoloc.

Cuauquilpan San Marcos. Pueblo de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 297 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Cuauquimixco. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Cuauquispala. Rancho de la municipalidad de Jilotlán (Ciudad Guzmán ó de Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuaracurio. Hacienda de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 462 habitantes.

Cuaragueo. Rancho del municipio de Cutzamala, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuaranguero. Hacienda de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Cuaro. Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 333 habitantes.

Cuarta. Rancho de la municipalidad de Tecomán, Partido de Medellín, Estado de Colima, con 8 habitantes.

Cuarta parte. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 276 habitantes.

Cuarta parte. Rancho de la municipalidad de Cojita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 180 habitantes.

Cuartilla. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, quinto cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuartitos. Rancho de la municipalidad de Aramberri, Fracción del Molino, Estado de Nuevo León.

Cuarto (El). Ranchería de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 78 habitantes.

Cuarto. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 16 habitantes.

Cuartololote. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Cuartos. Hacienda de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes. Se halla situada á 4 kilómetros al N. N.E. de su cabecera municipal.

Cuartos. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuartos. Rancho de la municipalidad de Tonalán, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuartos. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cuartos (Los). Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

Cuasimulco. Rancho de la municipalidad de Yetla, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Cuasimulco. Rancho del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Esta ranchería no tiene habitantes radicados, y por eso no puede fijarse el número de ellos, pues sólo en ciertas épocas del año van los mismos vecinos de Totomoxtla. Significa en mexicano: Rincón del bosque. Etimología: Cuauhtla, bosque; xomulli, rincón; co, en. Se halla situada á 83 kilómetros al N. de la cabecera, y á 1,150 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido.

Cuasitada. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 7 habitantes.

Cuastecomate. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Cuastecomate. Rancho de la municipalidad de San Pedro Lagunilla, prefectura de Compostela, Territorio de Tepic, á 19 kilómetros al S. S.E. de su cabecera municipal.

Cuata. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 10 kilómetros al O. S.O. de su cabecera municipal.

Cuata. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

Cuata. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cuata San Ramón. Hacienda de beneficio de la municipalidad de Ixtlán, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Cuataceco. Rancho del municipio de Cutzamala, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuatas. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

Cuatatlán. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 148 habitantes.

Cuate. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 21 habitantes.

Cuate. Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 213 habitantes.

Cuate. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cuate. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Cuastecomate. Rancho y congregación de la municipalidad de Zontecomatlán, cantón de Chicontepepec, Estado de Veracruz.

Cuatechalotla. Pueblo de la municipalidad de Zihuateutla, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuatemacalco. Pueblo de la municipalidad de Xochicoatlán, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 151 habitantes.

Cuatempa. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 69 habitantes.

Cuatempa. Rancho de la municipalidad de Xochicoatlán, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 215 habitantes.

Cuatenáhuatl. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo con 149 habitantes.

Cuatepazola. Rancho de la municipalidad de Tzicatlacoyan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Cuatepec. Cerro inmediato al pueblo de Tejaluca, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla.

Cuates. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Cuates. Rancho de la municipalidad General Bravo, Estado de Nuevo León.

Cuates (Los). Rancho de la municipalidad y parti-

do de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 5 habitantes.

Cuates (Los). Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cuates (Los). Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 81 habitantes.

Cuates (Los). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cuates de San Antón. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Cuates del Vergel. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 50 habitantes.

Cuatelco San Juan. Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Cuatitas. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cuatixtla Mixtla. Rancho de la municipalidad de Xochicoatlán, Estado de Hidalgo, con 95 habitantes.

Cuatlaco. Pueblo de la municipalidad de Coalac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Cuatlaco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 293 habitantes. Se halla situada á 12 kilómetros al N.E. de su cabecera municipal.

Cuatlalva (Arroyo de). Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plomo argentífero.

Cuatlamayán. Pueblo de la municipalidad de Xochicoatlán, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 204 habitantes.

Cuatlán. Hacienda de la municipalidad de Tonaya, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuatlancillo. Hacienda de la municipalidad de Tonaya, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuatlapanga. Ranchería de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Cuatlapanga. Cerro del Estado de Tlaxcala, en los límites de los Distritos de Hidalgo y Juárez, y á 3 kilómetros al Sur del pueblo de San Salvador Tzompantepec.

Cuatlapanga San Nicolás. Rancho de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 36 habitantes. Se halla situado al Oriente de su cabecera municipal.

Cuatlimaxco. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 372 habitantes.

Cuatololo. Pueblo del municipio de Copanatoyoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Cuatomotitlán. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Cuatotol. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 61 habitantes.

Cuatotol. Rancho de la congregación de Chintepec, municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Cuatoxca. Rancho de la municipalidad de Acateno, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Cuatro (El). Hacienda de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuatro (El). Hacienda del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 170 habitantes.

Cuatro (El). Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Cuatro (El). Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuatro. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón, ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cuatro Cañones. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Cuatro Ciénegas. Municipalidad del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. Linda al N. con Santa Rosa; al E. con la municipalidad de Sacramento; al S. con las de San Pedro y Parras, y al O. con la de Sierra Mojada. Fué fundada en 1800 por orden del gobernador D. Pedro de Nava.

Tiene 2,839 habitantes (1,525 hombres y 1,314 mujeres), distribuidos en las siguientes localidades:

Villa Cuatro Ciénegas.

Congregación de Santa Catarina.

Doce haciendas: San Pablo, San Juan, Guadalupe, Victoria, Coyote, San José, Venado, Carrizos, Dolores, Galveston, El Oso, y Agua Verde.

Seis ranchos: San Marcos, San Vicente, Jova, Zacatosa, Agua de Enmedio, y San Isidro.

Los terrenos son fértiles y producen trigo, maíz, frijol, y cebada.

En terrenos de la municipalidad existen dos minas de plata: El Barril, y San Marcos. También se encuentran vetas de cobre y plomo.

Cuatro Ciénegas. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. Se halla situada á 90 kilómetros al O. de Monclova, y á 795 metros de altura sobre el nivel del mar.

Tiene un templo con la advocación de San José, casa municipal, juzgados locales y del registro civil, administraciones del timbre y correos, un bonito paseo en la plaza principal, dos escuelas de niños y dos de niñas, dos molinos, y 1,600 habitantes.

Cuatro Cruces. Rancho de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 91 habitantes.

Cuatro Venados San Pablo. Pueblo del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 597 habitantes, de los que 300 son hombres y 297 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de tres agentes con sus respectivos suplentes. En zapoteco le llaman Vichintapa, que según la tradición, quiere decir: Llegaron Cuatro personas y fundaron el pueblo. Etimología: Vichin, persona ó niño; tapa, cuatro.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es un cerro, en el cual da principio una cordillera que viniendo de la hacienda de Jalapilla del Distrito de Etla, recorre de N. á S. 30 leguas hasta internarse en terrenos del Distrito de Juquila. Esta cordillera atraviesa algunos pueblos de las parroquias de Zimatlán, de Santa Cruz Mixtepec, de Santa María Ayoquesco, y de Sola, y se calcula que la altura de algunas montañas tienen el doble de la que se da á la Capital del Estado. Las principales son llamadas Nevería de Clavellinas y Nevería de Lachixío, las cuales tienen hielo desde el mes de Diciembre hasta Febrero, época de su deshielo. La mayor parte de la cordillera de que se trata se forma de cuarzo ó vetas metálicas tepetatasas, rocas calcáreas, graníticas y otras.

El pueblo se halla situado á 25 kilómetros al N.O. de la cabecera, y á 2,194 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío, y el aire dominante del N.

Orografía.—Se encuentra la montaña de Cuilapan, que tiene una altura de 2,700 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Posee dos ríos: el primero llamado de Cuilapan, que procede de la cañada que queda hacia el S. á distancia de una legua, tiene 2 metros de longitud y 2 decímetros de profundidad. El segundo viene por el rumbo del E. y se forma de las vertientes que producen los montes de aquel lugar, siendo su ancho de un metro, y su profundidad de un decímetro. Este río se introduce en la hacienda de Jalapilla; y después de bañar sus terrenos pasa á media legua de la población, rumbo al Oeste.

Cuatro Venados San Pablo. Mineral de la jurisdicción de Zimatlán ó Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Produce oro.

Cuatro Venados San Pablo. Mineral de oro del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. La única mina que se trabaja es la del Carmen.

Cuatzacual. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 92 habitantes.

Cuatzonco. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 230 habitantes.

Cuauctla. Barrio de Ixtapalapan, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cuahatzala. Rancho de la municipalidad de Acaochitlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 50 habitantes.

Cuauhtahpehual. Rancho de la municipalidad de Xochitlán, Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Cuauhtemoc. (Aguila que descendió). Acausa de no quedar ya ningún hermano de los dos monarcas anteriores Motecuhzoma II y Cuicláhuac, fué elegido rey (1520) el aobrino de éste, é hijo de Ahuizotl, joven intrépido de 25 años llamado Cuauhtemoc, quien tomó por esposa á su prima Tecuichpotzin, viuda del denodado Cuicláhuac, el héroe de la Noche Triste, y que había sucumbido, víctima de las viruelas, después de un glorioso reinado de 2 ó 3 meses.

Su valor, su acendrado patriotismo y su indómito carácter se revelaron desde el momento que dictó sus primeras providencias, encaminadas todas á oponer á los españoles una resistencia formidable, fortificando la ciudad, organizando su ejército y proveyendo con grande actividad á todas las necesidades que demandaban las difíciles circunstancias en que se hallaba su nación.

Entretanto Cortés hacía en Tlaxcala sus aprestos con el fin de emprender de nuevo sus operaciones para la conquista definitiva de la capital azteca, renovando al efecto su alianza con los tlaxcaltecas y ordenando, aleccionado con el desastre de la Noche Triste, la construcción de trece bergantines bajo la dirección del carpintero Martín López.

El 28 de Diciembre de 1520 salió de Tlaxcala á la cabeza de su fuerza compuesta de 750 infantes, 120 arcabuceros y más de 150,000 indios aliados de Tlaxcala, Cholollan y Huetzotzincó; y siguiendo el camino de Texmelucan y Coatepec, llegó á Texcoco el 31 del mismo mes.

Durante su permanencia en esta ciudad, aumentó su fuerza con el contingente de nuevos aliados, hizo ahorcar al valiente caudillo tlaxcalteca Xicotencatl por su hostilidad á los españoles, y reprimió una conspiración tramada por los mismos suyos, contra su vida y las de sus mejores capitanes. Hizo traer los bergantines contruidos en Tlaxcala, desarmados y trasportados en hombros de indios; y después de artillar aquellos, de botarlos al agua y de haber terminado sus aprestos, salió de Texcoco con dirección á la capital del imperio azteca.

En los distintos reconocimientos que practicó en torno de la ciudad, redujo varias provincias que obedecían al monarca mexicano, y hubo de sostener á cada paso escaramuzas más ó menos reñidas, hasta que el 30 de Mayo de 1521 estableció el asedio de la gran población, ocupando primeramente el fuerte de Xoloc, punto de unión de las calzadas de Ixtapalapan y Coyoacán, y haciendo cubrir las de Tlacopan y Tepeyac por las divisiones de Alvarado y Olid.

Desde esos momentos las escaramuzas dieron lugar á los combates que se generalizaron por todos los ámbitos de la ciudad. A los estallidos de las piezas de artillería y de los arcabuces de los españoles uníase la inmensa gritería con que los mexicanos acompañaban sus acciones de guerra, arrojando innumerable cantidad de dardos

y flechas. Los combates se renovaban: los españoles acometían con ardor y eran rechazados con la misma energía; volvían de nuevo á la pelea, y de nuevo se veían obligados, por el furor de los mexicanos, á retirarse, repitiéndose los asaltos y la heroica resistencia por espacio de muchos días.

Deseando Cortés poner término á la lucha, dispuso un asalto general, avanzando él mismo por uno de los puntos más peligrosos, salvando zanjas y trincheras en los momentos en que los indios cargaban con mayor ímpetu, hasta el punto de verse él mismo acometido, derribado y herido, debiendo su salvación al capitán Olea, que pagó su denuedo con la vida.

Una circunstancia hizo en extremo difícil y peligrosa la situación del ejército español: pues habiendo llegado á conocimiento de los confederados la profecía de los sacerdotes mexicanos acerca de la destrucción completa de españoles en el término de ocho días, por ordenación divina de Huitzilopochtli, intentaron abandonar á los conquistadores entregándolos á su propia suerte; pero la astucia de Cortés contuvo tan fatal resolución, diciendo á sus aliados: *Aguardad, estamos sin pelear ocho días, y os convenceréis de la impostura de los oráculos.* Trascorrido el plazo, y convencidos los indios de la falsa profecía de los sacerdotes mexicanos, estrecharon de nuevo su alianza con el conquistador.

Para poner fin á la desastrosa guerra, ya demasiado prolongada, y estrellándose ante el carácter indómito de Cuauhtemoc las numerosas tentativas de los españoles para que se sometiese la ciudad, no obstante el ofrecimiento de confirmar la autoridad del joven monarca, ordenó Cortés la destrucción completa de los cuarteles de la ciudad á medida que fuesen poseídos por los asaltantes, á fin de reducir á estrechos límites la acción de la defensa de los mexicanos. Merced á este nuevo plan de operaciones, los defensores no poseían, á principios del mes de Agosto, sino la parte Norte de la población y algunos canales en los que bogaban numerosas canoas con gente armada.

Siendo ya insostenible la situación de los mexicanos, tanto por el asedio vigoroso de los conquistadores, cuanto por los horrores de la peste y del hambre que sobre aquellos se había desatado, resolvió el valeroso Cuauhtemoc salir del recinto de la ciudad para proseguir la guerra con más libertad en la calzada del Norte, á cuyo fin se dirigía con su familia en una canoa, seguida de otras muchas atestadas de gente, hacia aquel rumbo, cuando fué alcanzada la comitiva y perseguida muy de cerca la canoa imperial por el buque de García Holguín, el más velero de la flotilla, puesta al mando de Gonzalo de Sandoval. Al apuntar los ballesteros, el arrogante y joven monarca dijo: *Yo soy Cuauhtemoc; llevadme á vuestro general; sólo os pido que no toqueis á mi esposa y á los que me acompañan.*

Llevado á la presencia del general español, el desventurado monarca, digno por su heroicidad de mejor suerte, habló en estos términos á su vencedor: "He cumplido defendiendo á mi pueblo, y no he podido hacer más; vengo ante tí obligado por la fuerza; y pues estoy en tu poder, haz de mí lo que te plazca." Y desvainando el puñal que Cortés llevaba al cinto, agregó: *Toma este tu puñal y mátame, pues no he podido morir en defensa de mi pueblo.* El conquistador procuró consolarle, elogiando su valor y extraordinarios esfuerzos en defensa de su patria, hizole varias promesas, y ordenó que le llevasen á su esposa y á las personas que en su fuga le acompañaban.

Los mexicanos dieron fin al combate tan luego como supieron la captura de su soberano, apoderándose por completo los españoles de la ciudad el 13 de Agosto de 1521, después de un asedio de setenta y cinco días.

A la toma de la capital no tardó en seguir la sumisión de todas las provincias del imperio, y poco más tarde,

la de los demás pueblos del Anáhuac, cuya nacionalidad quedó sepultada bajo las ruinas del imperio mexicano.

Las consideraciones de que fué objeto Cuauhtemoc al principio de su cautiverio, y á las que ciertamente era acreedor por sus relevantes prendas, fueron muy pronto echadas en olvido por la codicia de los conquistadores, para quienes todo cuanto caía en sus manos era poco. Una nueva mancha indeleble echó en su fama D. Hernando Cortés prestándose á dar tormento al esclarecido emperador mexicano, así como al rey de Tlacopan, Tellepanquetzal. Hizo quemar los pies de ambos soberanos, á fin de que los dolores les obligasen á declarar el lugar en que estaban ocultos los tesoros de la Corte. Estando en el tormento el rey de Tlacopan dirigió al emperador una mirada suplicante como para que le permitiese revelar el secreto; entonces Cuauhtemoc, con altivo ademán, le dijo: *¿Estoy yo acaso en un deleite ó baño?* Tal entereza hizo á Cortés horrorizarse de su proceder, y mandó retirar del tormento á los soberanos.

La destrucción completa de la ciudad para levantar sobre sus ruinas la que debiera ser la Capital de la Nueva España; la distribución de solares entre los conquistadores, asignándoles cierto número de indígenas, á lo que se dió el nombre de *repartimientos*; la destrucción de los ídolos y objetos del culto; la distribución de tesoros, no omitiendo diligencia alguna para adquirirlos, como acaba de hacerse observar; la elección de alcalde y regidores de la ciudad; la división de ésta entre españoles é indígenas; la edificación del templo católico sobre las ruinas del teocalli y el envío de expediciones para la conquista de lejanos países, como Oaxaca y Tehuantepec, fueron las primeras tareas de Cortés, á las que se siguió su expedición á las Hibueras, con el fin de sofocar la rebelión de Olid, llevando consigo á los reyes cautivos de México y Acolhuacán; mas cansado en su larga y penosa travesía de sus ilustres prisioneros, los hizo ahorcar en Izancanac en la madrugada del día 28 de Febrero de 1525, martes de Carnaval, echando otro borrón á su fama con este doble crimen inútil, y dando fin el ilustre Cuauhtemoc á la dinastía mexicana fundada en 1376 por Acamapictli.

Uno de los monumentos más bellos que posee la capital de la República es el erigido en 1888, á la memoria del ilustre caudillo y último emperador azteca en el ameno paseo de la Reforma. El basamento, el pedestal, la ornamentación según el estilo de los palacios de Mitla, los relieves de bronce y la estatua del mismo metal, forman el bellísimo conjunto del monumento que se levanta en el centro de una de las glorietas, y en el eje de la extensa avenida que da principio en la plaza en que descuello la famosa estatua ecuestre de Carlos IV, y termina en la pintoresca colina y espléndido palacio de Chapultepec.

Cuauhtemotzín. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Colima, Estado de este nombre, con 325 habitantes. Dista de la ciudad de Colima 20 kilómetros.

Cuauhtemotzín. Hacienda de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapiquí, Estado de Durango.

Cuauhtempa San Salvador. Pueblo de la prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 344 habitantes, á 12 kilómetros al S. de la cabecera.

Cuauhtinchán. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 1,832 habitantes, distribuidos en dicha villa, pueblos de Alpatláhuac y Almoloya; 6 haciendas: Torija, Santa Cruz, Atzompa, San Lorenzo, Trasquila, y San José; 8 ranchos: Santa Rita, Dolores, Tecuo, Pardiñas, Apapaseco, Tlanamacono, San Nicolás, y Xoxocola.

Cuauhtli (águila). Nombre del décimoquinto día del mes mexicano. Se representa con el mismo animal.

Cuauhtotlapa. Barranca á orillas del pueblo de

San Mateo Huehueyucan en la comprensión de la municipalidad del Centro, jurisdicción de Panotla, Estado de Tlaxcala.

Cuauhtotlán. Rancho del municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuaunecuiltitla San Lorenzo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 1,751 habitantes, de los que 797 son hombres y 954 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, siete regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Cuaunecuiltitla, significa en mexicano: Lugar del árbol torcido. Etimología: Cuahuilit, árbol, leno ó madero; necuiltic, jorobado, torcido; flan, lugar de.

El pueblo se halla situado á 9 leguas al E. de la cabecera, y á 1,560 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

Orografía.—Este pueblo está rodeado de lomas y cerros de todos tamaños, que proceden del ramal que destaca el cerro del Clarín en la cordillera de Los Andes, el cual, después de pasar por los pueblos de Eloxochitlán, Ocopetatlita, Huehuatlán y Ateixtlahuaca, forma aquí el cerro de Nindungá, que en mazateco quiere decir: Cerro Alto, el cual tiene una elevación de 2,900 metros sobre el nivel del mar, y se introduce en sus ramificaciones para San Juan Huautla, del Estado de Puebla.

Hidrología fluvial.—Sólo pasa al pié del cerro en donde está situado este pueblo á distancia de media legua el río de Huehuatlán, que según se tiene noticia va á desembocar hasta el río Tonto. En el mismo pueblo hay en varios lugares, vertientes de agua en corta cantidad, y es la que sirve para el uso de los vecinos.

Cuautla Santiago. Pueblo de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 787 habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Cuautamanis. Rancho de la municipalidad de Xochiapulco, Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

Cuautecomate. Rancho de la municipalidad de Ejutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cuautecomate. Arroyo que vierte en el Mescala seis surcos de agua; su curso es de S. á N. y se une al citado río cerca de Tomixtlahuacan á 7 leguas al O. de Mescala, paso del río en el camino que de México conduce al puerto de Acapulco.

Cuauhtelolpan San Lucas. Pueblo del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 349 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al S.O. de la ciudad de Tlaxcala.

Cuauhtelulco. Hacienda del Distrito de Atristete (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Cuautempan. (Monte muy espeso). Villa, cabecera de municipalidad del Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla. Comprende en su jurisdicción los pueblos de Huytontan, Ixcalco, y Totutla.

Cuautenco. Hacienda de la municipalidad de Amozoc, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Cuautenco. Rancho de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 339 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al S.E. y E. de su cabecera municipal.

Cuautenco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Cuautenco San Juan. (A orillas del monte). Pueblo de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 1,102 habitantes.

Cuautenco Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 981 habitantes.

Cuautempan. Rancho del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 60 habitantes, de los que 30 son hombres y 30 mujeres, sujetos en todo á la autoridad de